



RESOLUCIÓN EXENTA N°:322/2019

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEL CONCURSO N°2 TEMPORADA 2019 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS REGION DE LOS RIOS.

Rio Bueno, 13/ 06/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, y 7 letras a), f), h), n) y r), 8, 9 de la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Las facultades y atribuciones conferidas al Servicio Agrícola y Ganadero en el Art. 3°, letras l) y o) de la Ley N°18.755, y sus modificaciones posteriores; el artículo 3° de la Ley N° 19.604, que establece Incentivos a la Agricultura; la Ley N° 20.412, de 5 de enero de 2010, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Supremo N° 51 de 24 de octubre de 2011, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412; el D.S. N° 109 de 25 de junio de 2018, del Ministerio de Agricultura, que establece tabla de costos para el año 2018, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios y deroga decreto que indica; lo dispuesto en la Ley N° 21.125, que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año 2019, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en todo el territorio nacional; lo indicado por la Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República, que regula los actos administrativos exentos del trámite de Toma de Razón; la Resolución N°96 del 5 de marzo de 2019 que fija las bases del Concurso N°2 de 2019; la Resolución N°240/729/2018 de 3 de octubre de 2018 y la Resolución Exenta N° 240/377/2018 de 9 de abril de 2018 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de selección definitiva para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en los Art. 28 y 30 del D.S. N°51 del Ministerio de Agricultura, de 24 de octubre de 2011.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por los puntajes alcanzados y conforme a las bases del respectivo concurso y las normas que regulan el mismo, y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 27 y siguientes del D.S. N°51 del Ministerio de Agricultura, de 24 de octubre de 2011.
3. Se encuentran en condición de "aprobados con asignación de recursos" 19 planes de manejo y 31 Planes de Manejo aprobados en lista de espera (Listas 1, 2 y 3).

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** la Nómina de selección definitiva del Concurso N°2 temporada 2019 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de los Ríos, constituido por los siguientes postulantes:

Lista 1

N°	FOLIO	NOMBRE PRODUCTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN
1	261150000	SOCIEDAD AGRÍCOLA MERCHEN LTDA.	770	\$3.118.419.-
2	261800002	WAGEMANN HORN ROBERTO EDUARDO	661	\$7.225.404.-
3	261530004	ALVARADO DE LA FUENTE ALEJANDRA LESLY	634	\$2.415.420.-

4	261800003	RAMIREZ SAUTEREL CARLOS BALTASAR	577	\$5.949.229.-
5	261830001	ANTONIO ITURRATE Y CIA LTDA	534	\$4.037.464.-
6	261240001	HOTT WESTERMEYER ALBERTO	533	\$4.607.765.-
7	261240007	CARRASCO CEA MARIO	528	\$2.239.073.-
8	261830002	SOCIEDAD AGRICOLA LOS ABUELOS SPA	512	\$6.307.127.-
9	261800005	LECHERIA VERDE SPA	511	\$1.458.827.-
10	261240000	HELMRICH VON ELGOTT PINNINGHOFF MARIA CAROLINA	510	\$5.566.186.-
11	261150002	ACUÑA AGUAYO LORENZO	500	\$2.015.341.-
12	261800001	URRUTIA CELEDON FRANCISCO JAVIER	488	\$5.408.370.-
13	261830003	ESPARZA DE LA CRUZ CLAUDIO	462	\$1.622.143.-
14	261800004	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA COPIHUE LTDA	433	\$6.907.656.-
15	261830000	GALLO STEGMAIER CARMEN	413	\$2.029.468.-
16	261070000	GUZMAN MUÑOZ DOMINGO ANTONIO	405	\$7.736.480.-
17	261060000	RAMWELL SARALEGUI PEDRO VICTOR GUILLER	402	\$1.244.602.-
18	261140000	JEAN PIERRE DELGADO DUHALDE AGRICOLA Y GANADERA EIRL	385	\$3.490.495.-
19	261240006	ALVAREZ SANTULLANO BUSCH CARLOS	369	\$1.547.967.-

2. Además, se encuentran en condición de "aprobados, pero sin recursos disponibles" y en listas de espera, 31 Planes de Manejo:

Listas 1, 2 y 3

N°	FOLIO	NOMBRE PRODUCTOR	LISTA	PUNTAJE	BONIFICACIÓN
1	261620001	OELCKERS GIL CARLOS ENRIQUE	1	380	\$6.187.092.-
2	261150003	AGRICOLA MONTERRA LTDA.	1	360	\$2.637.580.-
3	261800000	COLOMBO CAMPBELL JUAN FRANCISCO	1	331	\$5.057.115.-
4	261800006	KLAGGES SCHILLING ARTURO ENRIQUE	1	270	\$1.500.600.-
5	261150007	AGRÍCOLA PITREÑO LTDA.	2	1009	\$2.994.298.-
6	261150008	DELGADO MARTINEZ RUBEN	2	881	\$5.218.907.-
7	261530001	BEHREND EXSS GERMAN	2	677	\$6.229.436.-
8	261530002	BOITEAU PETITHOMME MIREILLE MADELAINE	2	567	\$5.560.458.-
9	261910000	VASQUEZ DIAZ ORLANDO ENRIQUE	2	515	\$2.100.041.-
10	261810000	CARDEMIL LOPEZ RODRIGO ALEJANDRO	2	437	\$3.531.218.-
11	261530003	ALVARADO DE LA FUENTE ALEJANDRA LESLY	2	436	\$1.016.656.-
12	261800009	ALVARADO ROSAS JOSE MANUEL	2	415	\$3.700.000.-
13	261150006	LAS VIZCACHAS SPA	2	409	\$1.021.528.-
14	261240003	RIOS PEREZ JUAN EDUARDO	2	397	

					\$3.027.470.-
15	261630000	THOMAS RIADI SALVADOR ELIAS	2	390	\$5.183.509.-
16	261240005	QUINTO CUARTO SPA	2	369	\$1.750.582.-
17	261980002	REYNE FERNANDEZ MARIE NICOLE	2	347	\$1.705.920.-
18	261240002	NEUMANN KAPPEL FEDERICO	2	343	\$2.619.136.-
19	261130004	DANIEL LETELIER OSCAR FRANCISCO	2	298	\$1.445.079.-
20	261980001	WORNER BEHRMANN ROBERTO GUILLERMO	2	296	\$5.571.761.-
21	261130002	RUHE SCHWEIKART JUAN JORGE	2	286	\$2.706.365.-
22	261150004	CARRASCO BRICEÑO SAUL	2	264	\$1.284.955.-
23	261800008	FERNANDEZ ULLOA MIGUEL ANGEL	2	238	\$1.708.197.-
24	261200001	FRUTICOLA SAN LUIS DE ALBA S.A.	2	217	\$1.471.317.-
25	261130005	SOCIEDAD AGRICOLA LAS LAGUNAS LTDA	2	162	\$4.290.263.-
26	261800007	HOFFMANN APPEL MARIA EUGENIA	2	157	\$3.794.571.-
27	261130000	KAPPEL HERBACH ALFREDO	2	131	\$4.074.838.-
28	261150001	PINNINGHOFF JUNEMANN BERNARDO	2	97	\$4.181.902.-
29	261530000	MACNAMARA BUHLER CRISTIAN ANDRES	3	539	\$1.475.737.-
30	261060001	VIO HENRÍQUEZ JORGE NICOLÁS	3	228	\$1.789.393.-
31	261200002	FRUTICOLA SAN LUIS DE ALBA S.A. (2)	3	227	\$498.873.-

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del D.S. N° 51 de 24 de octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura, el beneficiario seleccionado que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional de este Servicio, su renuncia al mismo dentro de los **30 días corridos** desde que se informó el hecho de estar firme la presente selección. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado o bien ser objeto de las sanciones contempladas en la Ley, particularmente las dispuestas en los artículos 13 y siguientes de la Ley N° 20.412 que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.

4. Además, se encuentran en condición de "no aprobados" los siguientes postulantes (8):

N°	FOLIO	NOMBRE PRODUCTOR
1	261980003	DE LA BARRA STROBEL MARIA EUGENIA
2	261150005	DIAZ TAPIA LIBERATO
3	261540000	GANADERA TERESA RODRIGUEZ AGURTO EIRL
4	261980000	HEINRICH COMMENTZ JAIME OSVALDO
5	261530005	IRIBARNE OÑATE JUAN CARLOS
6	261530006	IRIBARNE WIFF JORGE
7	261200000	KEMP SCHWALM SERGIO ENRIQUE
8	261240004	RIOS VERA NICOLAS

ANOTESE COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

**DANIEL ANDRES ESCOBAR ROJAS
DIRECTOR REGIONAL SAG (S) DIRECCIÓN
REGIONAL DE LOS RIOS**

PMA/HDJ/ASG/PRV

Distribución:

- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Jefe Oficina Sectorial Valdivia - Or.Lros
- Daniel Andres Escobar Rojas - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Paillaco - Or.Lros
- Carlos Silva Fernandez - Jefe Oficina Oficina Sectorial Panguipulli - Or.Lros
- Cristian Roberto Tepano Aros - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Rio Bueno - Or.Lros
- Erico Gonzalo Barrientos Gallardo - Ing. en Ejecución Agrícola Oficina Sectorial Rio Bueno - Or.Lros
- Marcelo Ivan Czischke Hitschfeld - Encargado Sectorial Protección Recursos Naturales Oficina Sectorial Valdivia - Or.Lros
- Gabriel Villanueva Jaramillo - Sectorialista Agrícola y Forestal Oficina Sectorial Panguipulli - Or.Lros
- Cristian Marcelo Ovando Renin - Ingeniero Agronomo Sectorial Oficina Sectorial Paillaco - Or.Lros
- Dillman Roberto Moenne-Loccoz Mera - Tecnico Agrícola Sectorial Oficina Sectorial Rio Bueno - Or.Lros
- Nataly Oyarzo Silva - Oficina de Partes Gestión y Finanzas Región de los Rios - Or.Lros
- Alfonso Sanchez Guarda - Encargado Regional Jurídico Región de los Rios - Or.Lros
- Paula Alejandra Mujica Arrue - Encargada Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros
- Pamela Ruiz Vargas - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros
- Herman Alberto Doussoulin Jara - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros
- Marcia Besoain Anabalón - Encargada Regional Gestión y Finanzas Región de los Rios - Or.Lros
- Margarita Marisol Naguil Silva - Contadora Regional Gestión y Finanzas Región de los Rios - Or.Lros
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Or.OC

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/FFDD728157937B90045CC7C84F67D86E8A864B6B>

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/FFDD728157937B90045CC7C84F67D86E8A864B6B>